



ACLARACIÓN
CUERPO DE BOMBEROS DE RANCAGUA
POR EX BOMBERO VINCULADO A INCENDIOS

El **Cuerpo de Bomberos de Rancagua (CBR)**, ante la difusión por parte del Ministerio del Interior, en cuanto a que la Brigada de Investigación Criminal (BICRIM) de la PDI de Rancagua de información relacionada con que un bombero de esta institución, identificado como Michael Alejandro Contreras Rodríguez, de 27 años, fue detenido al estar “vinculado en diversos incendios cometidos en esa jurisdicción”, emite la siguiente **ACLARACIÓN**:

1. Michael Alejandro Contreras Rodríguez, perteneció a la Séptima Compañía de Bomberos de Rancagua, entre los años 2013 y 2015, sin embargo, fue separado de esa unidad con fecha 27 de octubre de 2015, por una decisión del Consejo Superior de Disciplina, a raíz de conductas impropias con el servicio.
2. Según investigaciones policiales posteriores, a Contreras Rodríguez, además, ya estando fuera de la institución, se le atribuyó participación en otros cuatro siniestros, tres de los cuales afectaron a la empresa Agroindustrial Rucaray, donde ejerció labores como guardia de seguridad, y otro en una iglesia evangélica ubicada en el sector oriente de Rancagua.
3. En ambas investigaciones, el Cuerpo de Bomberos de Rancagua reiteró que el imputado no tiene relación alguna con la institución desde el año 2015.

El **Cuerpo de Bomberos de Rancagua** lamenta que información de esta naturaleza sea entregada de esta manera, considerando que la información aclaratoria fue oportunamente entregada a los organismos policiales.

UNIDAD DE COMUNICACIONES
CUERPO DE BOMBEROS DE RANCAGUA

Rancagua, diciembre 8 de 2019.